

## Junta Electoral de la Escuela de Ingenierías Industriales Acta de la Sesión nº 4, de 23 de noviembre de 2020

### Relación de asistentes por sectores

---

- PDI con vinculación permanente: **Salvador Merino Córdoba** (Presidente)
- PDI con vinculación no permanente: **Inmaculada Luque Vázquez**
- Personal de Administración y Servicios: **Jorge Antonio Luque Alba** (Secretario)
- Estudiantes: **Javier Galiani Luna**

### Temas a tratar

---

A las 10:30 horas, se reúnen mediante conferencia telemática los miembros de la Junta Electoral de la Escuela que se relacionados anteriormente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Revisión, en su caso, de los escritos de renuncia y/o reclamación recibidos en la Junta Electoral.
2. Proclamación, si procede, definitiva de las listas a las elecciones Junta de Centro de la Escuela de Ingenierías Industriales y elecciones a Director.

### DEBATE Y ACUERDOS

PUNTO UNO.- Reunida la Junta Electoral, informa por el presidente de la recepción de dos escritos de renuncia como candidatos a la Junta de Centro y una renuncia como miembro de la Mesa Electoral de la Escuela de Ingenierías Industriales por motivos de incompatibilidad:

- 1) Escrito presentado por el profesor MANUEL GALLARDO SALAZAR, recibido mediante correo-e de 18 de noviembre de 2020, 12.58.27, dirigido al presidente de la Junta Electoral, en el que manifiesta que “Por motivos personales, retiro mi candidatura a la elección de Junta de Centro de la Escuela de Ingenierías Industriales” en el sector de Personal docente e investigador con vinculación no permanente.
- 2) Escrito presentado por el profesor FRANCISCO R. VILLATORO MACHUCA, recibido mediante correo-e de 19 de noviembre de 2020, 8.49, dirigido al presidente de la Junta Electoral, en el que manifiesta “que quisiera renunciar mi candidatura (aún no confirmada)” a la elección de la Junta de Centro, por el sector Personal docente e investigador con vinculación permanente.
- 3) Escrito de renuncia a formar parte de la Mesa Electoral Mesa Electoral de la Escuela de Ingenierías Industriales por motivos de incompatibilidad, presentado por EUGENIA TORO COBO-MAESO, nombrada suplente en el sector de estudiantes.
- 4) “Reclamación Candidaturas Junta de Escuela por el sector de estudiantes” presentada por MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ MALDONADO, mediante correo-e de 22 de noviembre de 2020, a las 22:28:18, dirigido al presidente de la Junta Electoral. En el escrito, el

reclamante manifiesta “he podido comprobar que la candidatura de "INNOVA-Ingenierías" no cumple los requisitos de paridad ni el formato de cremallera”, por lo que no se ajusta a las normas acordadas por la Junta Electoral de la Universidad de Málaga y su Reglamento electoral (Disposición adicional cuarta, relativa a la configuración de las listas en el sector de estudiantes).

#### ACUERDOS ADOPTADOS:

- 1) La Junta Electoral constata que todos los miembros de las listas a los que acompañaba un asterisco (\*), han llevado a cabo la confirmación, excepto Francisco R. Villatoro Machuca, que como se indica en el punto 2), renuncia a la candidatura.
- 2) La Junta Electoral de la Escuela de Ingenierías Industriales, analizados los escritos de renuncia de los profesores MANUEL GALLARDO SALAZAR y FRANCISCO R. VILLATORO MACHUCA, **acuerda** aceptar dichas renunciaciones.
- 3) Asimismo, acepta la renuncia presentada por EUGENIA TORO COBO-MAESO como miembro de la Mesa Electoral de la Escuela de Ingenierías Industriales motivada por la incompatibilidad prevista en la normativa electoral.
- 4) Respecto a la reclamación presentada por MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ MALDONADO contra la candidatura “**Asociación INNOVA-Ingenierías**”, constatado error señalado por el reclamante, la Junta Electoral acuerda requerir la subsanación de la conformación de la lista en lo que se refiera a la alternancia de mujeres y hombres y el cumplimiento del porcentaje exigido para las listas de los estudiantes en la Disposición adicional cuarta del Reglamento Electoral General expresamente. El requerimiento de subsanación se realiza mediante escrito remitido por correo-e dirigido a la personal que ocupa la primera posición en el orden de prelación de la candidatura, MARÍA BAZAGA GONZÁLEZ; la subsanación deberá realizarse antes de las 18 horas del día de hoy, 23 de noviembre, con el apercibimiento de que, de no recibirse escrito de subsanación, la Junta Electoral procederá, por sí misma, a su realización.

#### PUNTO DOS.

En cuanto a la proclamación de las listas definitivas, se acuerda esperar a tener toda la información para hacer la proclamación pertinente.

A la vista de lo anterior, se interrumpe la sesión, a las 11:40 horas, que se iniciará a las 20 horas, finalizado el plazo adicional de subsanación concedido a la candidatura Asociación INNOVA-Ingenierías.

#### REANUDACIÓN DE LA SESIÓN DE 23 DE NOVIEMBRE

Siendo las 20 horas, con la asistencia de todos los miembros de la Junta Electoral de la EII, se reanuda la sesión interrumpida a las 11:40 horas.

Por el Presidente se informa que se ha recibido escrito de la Asociación INNOVA – Ingenierías, que se adjunta al acta, para subsanar las cuestiones señaladas en el punto 4) y así cumplir los requisitos establecidos en la Disposición adicional cuarta del Reglamento Electoral General de la Universidad, y una vez comprobado que en la conformación de la lista de la candidatura se cumplen los requisitos de alternancia entre mujeres y hombres, y el requisito de porcentajes de

55% y 45%, la Junta Electoral **acuerda proclamar con carácter definitivo las candidaturas que se indican a continuación.**

A) Elecciones a Director de la Escuela de Ingenierías Industriales, se proclaman como candidatos a:

- GUZMÁN SEPÚLVEDA, RAFAEL
- RODRÍGUEZ GÓMEZ; ALEJANDRO

B) Elecciones a Junta de Escuela de la EII.

**1) Sector Profesorado doctor con vinculación permanente:**

- Gómez Ruiz, José Antonio
- Fernández Lozano, Juan Jesús
- Rodríguez García, Eduardo A.
- García Morales, Isabel
- Torre Fazio, Sebastián Bienvenido De La
- Andrés Díaz, José Ramón
- González Herrera, Antonio
- González Loscertales, Ignacio
- Guzmán Sepúlveda, Rafael
- Sevilla Hurtado, Lorenzo
- Hidalgo López, José Antonio
- De Cózar Macías, Óscar David
- Sánchez Pacheco, Francisco José
- Moreno Morales, María Belén
- Martín Sánchez, María Jesús
- Martín Fernández, Francisco De Sales
- Pérez De La Blanca Cobos, Ana María
- Ramos Sobrados, Juan Ignacio
- Contreras López, Miguel Ángel
- González Vida, José Manuel
- Rubio Romero, Juan Carlos
- Aguado Sánchez, José Antonio
- Auñón Hidalgo, Juan Antonio
- Gómez Merino, Ana Isabel

**2) Sector Personal docente y/o investigador no doctor, o que siéndolo no tiene vinculación permanente:**

- Guerra Fernández, Antonio
- López Taboada, Carlos
- Ortiz Zamora, Francisco José

**3) Sector Personal de Administración y Servicios:**

1. Gil Gil, Susana
2. Luque Alba, Jorge Antonio
3. Ávila Maldonado, María Carmen
4. Fernández Vegas, Juan Carlos
5. García Fernández, Concepción
6. Domínguez López, Miguel
7. Serrano Martín, María Nieves
8. Pleguezuelos León, José Manuel

#### 4) Sector Estudiantes:

##### a. Asociación INNOVA-Ingenierías

1. Bazaga González, María
2. Acebal Colli, Nicolás
3. Quintana Pastor, Elena
4. Gutiérrez Mora, Jesús
5. Ruiz Hernández, Paula
6. Galiani Luna, Javier
7. Castillo Riazco, Inés
8. Martín Fernández, Antonio
9. Marín López, Alexandra
10. Luque Aguilar, Rafael Jesús
11. Ortiz Gámez, Estela María
12. Castillo López, Pedro
13. Páez Moreno, Ana
14. Tudela Aybar, Javier José

##### b. Estudiantes de Ingeniería - Eureka

1. Sánchez Maldonado, Miguel Ángel
2. Toro Cobo-Maeso, Eugenia
3. Barnhardt, Roberto Carlos
4. Velasco-Astete Vines, Andrea Elena
5. Benavides Macías, Jorge Luis
6. Alhdadcha Rodríguez, Sara Luna
7. Gámez Berral, Miguel
8. Chaloukh El Mohammadi, Manal
9. Miranda Ayuso, Baltasar
10. Hervas Gutiérrez, María
11. Oumahmadi Chaluj, Hicham

##### C) Acceso a las listas de distribución.



Los candidatos individuales, o los que encabezan las candidaturas, podrán comunicarse con sus votantes a través de las listas de distribución con un mensaje diario (en el caso de candidatos a directores, un mensaje para cada sector) emitido de 15:00 a 20:00 horas, a través del correo institucional (individual) de la Universidad de Málaga:

Lista de pdi: [ldpdi.eii@uma.es](mailto:ldpdi.eii@uma.es)

Lista de pas: [ldpas.eii@uma.es](mailto:ldpas.eii@uma.es)

Lista de alumnos: [ldalumnos.eii@uma.es](mailto:ldalumnos.eii@uma.es)

Contra la presente proclamación definitiva de candidatos y candidaturas, de conformidad con el Artículo 5 i), del Reglamento Electoral General de la Universidad de Málaga, los interesados podrán presentar recurso de alzada ante la Junta Electoral de la Universidad de Málaga en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 20:40 horas del día de la fecha, y se levanta la presente acta de la que doy fe, como Secretario, y firmo con el Presidente.

El Presidente

El Secretario

Salvador Merino Córdoba

Jorge Antonio Luque Alba